

**CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE MERCHANDISING Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “FERIAS PLAN MOVILIDAD”, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL. EXP CAC/PC/02/2017.**

1. <b>DURACIÓN:</b> desde el 22 de junio de 2017 (día de la firma del contrato) hasta el 4 de julio de 2017. Sin perjuicio de la posible colaboración de la empresa en cualquier actuación posterior necesaria para la justificación del proyecto.
2. <b>IMPORTE LICITACIÓN:</b> El presupuesto máximo estimado del contrato asciende a la cantidad base 1.600,00€ (MIL SEICIENTOS EUROS); cantidad a la que le corresponde un IVA de 336,00€; siendo el importe total de la licitación de 1.936,00€ (MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS EUROS). El desglose del importe de la licitación es el siguiente; 847,00€ (IVA incluido) a la partida de gastos de material fungible y 1.089,00€ (IVA incluido) a la partida de gastos de publicidad y difusión.
3. <b>IMPORTE ADJUDICACIÓN:</b> base: 1.341,93€ (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS); IVA: 281,81€; importe total: 1.623,79€. Dicho importe se desglosa de la siguiente forma: 695,15€ (IVA incluido) para gastos de material fungible y 928,64€ (IVA incluido) para gastos de publicidad y difusión.
4. <b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b> INTERNO según manual de contratación de la Corporación.
5. <b>PUBLICIDAD:</b> Invitación a tres empresas del sector para respetar el principio de concurrencia.
6. <b>Nº DE PARTICIPANTES:</b> tres.
7. <b>IDENTIDAD ADJUDICATARIO:</b> CADEIS ROYMA-MAYRO S.L.
8. <b>INCIDENCIAS<sup>1</sup>:</b> Ninguna.

<sup>1</sup> Dentro del apartado INCIDENCIAS se incluirá la referencia a cualquiera de los siguientes supuestos referidos por la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía: modificaciones y prórrogas, procedimiento desierto, supuestos de resolución de contrato o declaración de nulidad, posibles revisiones de precio y cesión de contratos, decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos y las subcontrataciones que se realicen con mención de las personas adjudicatarias.